

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA AUDITORÍA SOCIAL EN LA MOSKITIA

INFORME 2019



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Al servicio
de las personas
y las naciones



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA AUDITORÍA SOCIAL EN LA MOSKITIA

INFORME 2019

Tabla de contenidos

1.	Información general del proyecto.	3
2.	Desafíos de desarrollo.	4
3.	Implementación del proyecto.	5
	RESULTADO 1: Organizaciones de Sociedad Civil de La Moskitia han fortalecido sus capacidades en temas de transparencia y rendición de cuentas.	6
	RESULTADO 2: Fortalecida la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia y sus capacidades para participar en espacios de coordinación, diálogo y negociación con el Gobierno.	8
	RESULTADO 3: Operadores de justicia conocen el derecho indígena en La Moskitia bajo el marco legal vigente.	18
	MARCO LÓGICO - MATRIZ.	19
	EVALUACIÓN DEL PROYECTO.	22
4.	Informe financiero indicativo (al 11 de diciembre de 2019).	25
	Estado Financiero Fondos COSUDE: Error! Bookmark not defined.	
5.	Riesgos de proyecto y gestión.	26
6.	Lecciones aprendidas.	27
7.	POA 2020.	28
8.	Anexos.	29

1. Información general del proyecto.

Nombre del Proyecto & ATLAS #	Fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y la Auditoría Social en La Moskitia. (990054)
Efecto(s) del MANUD	3: La población hondureña más vulnerable en municipios focalizados ha mejorado el ejercicio de sus derechos, con instituciones más eficaces, incluyentes y transparentes; con una amplia y efectiva participación ciudadana.
Productos del CPD	1: Hondureños/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad en comunidades destinatarias han mejorado el ejercicio de sus derechos, gracias a unas instituciones más eficaces, inclusivas y transparentes, a causa de una participación ciudadana amplia y efectiva.
Objetivo principal del proyecto	Mejorar las capacidades de las Organizaciones de Sociedad Civil y las instituciones de gobierno para el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de los pueblos indígenas y Afro-hondureños en La Moskitia.
Resultados esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones de Sociedad Civil de La Moskitia han fortalecido sus capacidades en temas de transparencia y rendición de cuentas. 2. Fortalecida la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia y sus capacidades para participar en espacios de coordinación, diálogo y negociación con el Gobierno. 3. Operadores de justicia conocen el derecho indígena en La Moskitia bajo el marco legal vigente.
Implementación	Implementación directa
Fechas de inicio y finalización del proyecto	01/01/2017 – 20/02/2020
Fecha del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):	07/04/2017
Presupuesto	Total: \$800,000 2019: \$283,119.99

2. Desafíos de desarrollo.

La población indígena y afro-hondureña sufre de exclusión y el escaso acceso a los derechos civiles, culturales, políticos y socio-económicos, como re-confirmado por el examen periódico universal del año 2015. Este grupo poblacional exhibe bajos indicadores de desarrollo humano con retrasos en años de educación, participación económica, y condiciones de vivienda, así como la pérdida de sus idiomas y el rol de género cada vez más desfavorable para las mujeres.

Además, los territorios donde habitan estas poblaciones son considerados vulnerables a los efectos del cambio climático. Treinta de los municipios con alta concentración de población indígena y afrodescendiente se han valorado altamente vulnerables y 51 moderadamente vulnerables. Este grupo constituye entre el 10 y el 20 por ciento del total de la población hondureña. Esta estimación está limitada por la alta tasa de sub-registro civil entre las poblaciones indígenas y afro-hondureñas, una de las causas de este sub-registro está la localización de la población en lugares remotos, como es el caso de La Moskitia.

El marco legal nacional reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afro-hondureños, siendo todavía hoy su implementación débil en territorios como La Moskitia por la falta de capacidades en las instituciones públicas y las organizaciones de sociedad civil. La Constitución Hondureña define los derechos de los pueblos indígenas y afro-hondureños tanto como los derechos aplicables a todas las personas, bajo el principio de igualdad en derechos y no discriminación (Constitución de 1982, art. 60), como los derechos específicos que corresponden a individuos y colectivos indígenas y afrodescendientes (Constitución, arts. 173 y 346). La Constitución de 1982 garantiza la “preservación y estímulo de las culturas nativas” (art. 173), así como la protección de los “derechos e intereses de las comunidades indígenas” (art. 346). Y, aunque la Constitución no menciona de modo expreso la categoría de “pueblos indígenas y afro-hondureños”, los derechos de tales pueblos y sus miembros están protegidos por la Constitución en la medida que la misma hace suyo el Derecho Internacional (arts. 15 y 16) y los derechos inherentes a la dignidad humana (art. 63), así como por normas secundarias.

El Estado de Honduras ratificó el 28 de marzo de 1995 el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, el cual juntamente con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (art. 42), entre otros instrumentos internacionales, su pone el marco para la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y afro-hondureños. El Estado de Honduras también está sujeto a la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (desde 1981), por lo que está obligado a aplicar su jurisprudencia relativa a los derechos de los pueblos Indígenas y afro-hondureños. En sus informes a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEARC), Honduras ha reconocido que están dentro del ámbito de aplicación del Convenio 169 de la OIT, nueve pueblos indígenas y afro-hondureños. Quedando así establecido para el Estado de Honduras que los pueblos originarios y los de ascendencia africana gozan de la aplicación de los mismos derechos.

Uno de los avances más importantes en los últimos años ha sido la entrega de la mayoría de los títulos de propiedad intercomunitarios por parte del Gobierno de Honduras a favor de los Concejos Territoriales en La Moskitia. Sin embargo existen muchos desafíos para una buena gobernanza de los territorios ya que en los últimos años los conflictos vinculados al acceso de la tierra y el uso de los recursos naturales han venido incrementándose y han deteriorado las relaciones interinstitucionales entre las instancias públicas del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales a tal grado, que en la actualidad representan el principal obstáculo para impulsar un proceso ordenado de desarrollo sostenible con identidad cultural y basado en los derechos de los pueblos, según lo establecido en el convenio 169 de la OIT.

El 07 de abril 2016, el Presidente de la República, representantes de las organizaciones indígenas y afro-hondureñas, gobiernos locales y varios cooperantes internacionales firmaron una carta de intenciones para dar vida a la Alianza para el Desarrollo de La Moskitia Hondureña (ADMH) que tiene como uno de sus objetivos principales fortalecer la gobernanza territorial, en las áreas de recursos naturales, infraestructura vial, productiva y social, institucionalidad, derechos humanos y desarrollo económico bajo el marco de un respeto a valores y principios comunes de una gobernanza compartida e inclusiva como eje transversal.

A finales del año 2016 se inicia en La Moskitia el proceso de crear una Plataforma de Gobernanza Territorial con amplia participación representativa de los actores públicos, sociales y privados de la región. La Plataforma pretende acompañar un proceso de diálogo democrático bajo el liderazgo del Gobierno Central y el soporte técnico de la mesa de cooperantes para la gobernanza territorial en La Moskitia. El objetivo es construir y fortalecer un espacio de coordinación, intercambio de información y diálogo inclusivo y participativo con equidad de género. Creando así las condiciones de gobernanza necesarias para impulsar los procesos de desarrollo sostenible en la región mediante la promoción y el respeto de los derechos de las comunidades.

3. Implementación del proyecto.

El proyecto ha realizado una aportación sustancial a la facilitación de la participación y de los propios espacios de participación de las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños de La Moskitia, especialmente en la Plataforma de Gobernanza de La Moskitia y las 3 Mesas Temáticas¹.

Sin embargo, para lograr cambios en el largo plazo, sigue siendo necesario afianzar estos espacios de diálogo y/o interlocución entre representantes de los PIAH y representantes de instituciones del Estado.

Además, el Proyecto también ha realizado aportes al fortalecimiento de las capacidades tanto de los poseedores de derechos (jóvenes de La Moskitia, líderes y lideresas

1 (i) Desarrollo Económico y Recursos Naturales, (ii) Desarrollo Social e Infraestructuras básicas y (iii) Gobernabilidad y Justicia.

de los cuatro PIAH de La Moskitia, representantes de las OSCs, Consejos Territoriales y MASTA, etc.) como de los/as operadores/as de justicia directamente relacionados/as con intervenciones en la región y otros actores y actrices de Instituciones del Estado involucrados/as en cuanto a sus obligaciones en materia de derechos de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, incidir sobre la capacitación para lograr cambios actitudinales requiere de una continuidad y sostenibilidad en el esfuerzo formativo dentro de las mismas instituciones. Así mismo, la creación de importantes insumos de conocimientos generados en el marco del proyecto permitirá focalizar acciones futuras.

RESULTADO 1: Organizaciones de Sociedad Civil de La Moskitia han fortalecido sus capacidades en temas de transparencia y rendición de cuentas

Actividad.1. Capacitación y asesoría legal y organizativa para OSC (o colectivos interesados en conformarse en OSC) en temas de transparencia y rendición de cuentas.

Del 9 al 13 de abril de 2018 se desarrolló en Brus Laguna el primero de los 3 módulos de formación previstos en el proyecto en materia de transparencia y rendición de cuentas que tiene como objetivo principal trabajar el concepto de desarrollo organizacional desde la experiencia de los Concejos Territoriales de la Moskitia. Un total de 27 personas², representantes de 5 Consejos Territoriales (CT) Miskitos (Bakinasta, Bamiasta, Katainasta, Diunat y Rayaka), CT Tawahka, CT Pech, CT Garífuna, Consejo de Ancianos y MASTA se beneficiaron de esta formación organizada en partenariatado con FOPRIDEH que evaluaron como muy positiva.

El segundo módulo de formación, facilitado por la Organización Cristiana para el Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) tuvo lugar del 11 al 14 de marzo de 2019 en Brus Laguna (programa de la formación en anexo1). A lo largo de los tres días de formación los/as representantes de los 4 pueblos estuvieron revisando y consolidando conceptos expuestos durante el primer módulo (abril 2028) y se profundizó en algunos conceptos tales como la buena gobernanza, la legitimidad, la legalidad, la credibilidad, la confianza, etc. Además, se insistió a través de ejercicios teóricos y prácticos, en la importancia de construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas y se revisaron los diferentes elementos claves (quién debe rendir cuentas, a quién rendir cuentas, qué debe transparentarse y cuáles son los mecanismos para hacerlo, etc.).

² De los/as 27 participantes, 7 son mujeres, representando un 26% de los presentes y 13 son jóvenes involucrados/as en los trabajos de apoyo de los C.T, representando un 48% de los participantes.

Finalmente, el tercer y último módulo de formación se organizó del 3 al 6 de junio de 2019, nuevamente en colaboración con OCDIH (programa de la formación en anexo1). Al ser el tercer taller los/as formadores tenían mejor conocimiento sobre las necesidades y dificultades de los pueblos respecto a la temática permitiendo diseñar un programa que respondiese específicamente a las prioridades que habían manifestado durante el 2º módulo. Se insistió sobre los conceptos de legitimidad y legalidad (conceptos de gran relevancia en el contexto actual de división interna de los pueblos) y se introdujeron algunas novedades que fueron muy bien acogidas (ej. la sesión de trabajo en materia de género). Además, se dedicó una de las jornadas de formación a realizar el informe de actividades anual a la DISRRAC.

Algunas conclusiones a las que se ha llegado tras la finalización de la formación son las siguientes:

- Desconocimiento generalizado de los/as representantes de los CT de sus estatutos, juntas directivas, histórico de sus organizaciones, finanzas, actividades realizadas, etc;
- Importantes limitantes en la comunicación y retroalimentación a los interno y externo de sus OSC. La información suele “estancarse” en los líderes y lideresas de los CT o en las personas que han asistido a las formaciones;
- Dificultad para hacer autocrítica de la gestión interna de sus organizaciones;
- Incomodidades e incoherencias producidas por la figura jurídica bajo la cual están registrados (ONG). Este punto ha sido objeto de gran parte de las discusiones surgidas durante la formación;
- Organizaciones fundamentalmente patriarcales en los que las mujeres tienen pocas oportunidades reales de participar en espacios de capacitación y de ocupar posiciones de toma de decisiones.

Para una mayor eficacia de esta temática en acciones futuras es necesario reflexionar en un modelo de transparencia y rendición de cuentas propiamente indígena que esté en armonía con las cosmovisiones, tradiciones y culturas de los pueblos indígenas y afro-hondureños de La Moskitia (esta necesidad ya ha sido identificada y tomada en consideración en la segunda fase del programa FDHAS). Así mismo, sería conveniente un acompañamiento periódico a las personas formadas para asegurar la correcta implementación en sus comunidades de los conocimientos adquiridos durante la capacitación.



Sesión de trabajo no mixta, Junio 2019



Prácticas informe DISRRAC, Junio 2019

RESULTADO 2: Fortalecida la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia y sus capacidades para participar en espacios de coordinación, diálogo y negociación con el Gobierno

Actividad.2.1. Realización de un mapeo de las OSC presentes en La Moskitia

La idea de realizar un mapeo de las OSC de La Moskitia surge de la propuesta de construir una red de OSC para optimizar y facilitar la coordinación y sinergias entre las mismas. Sin embargo, la complejidad y oportunidades que han derivado de esta actividad han permitido crear una serie de herramientas que, aunque no estaban inicialmente previstas, serán de gran utilidad no sólo para la creación de la red sino también para el desarrollo de La Moskitia:

- **Base de datos de las OSC de La Moskitia:** en 2017 se inicia una serie de giras por las comunidades de La Moskitia con el fin de localizar, identificar y recabar información de más de 130 OSC en el departamento de Gracias a Dios. Estas organizaciones han sido clasificadas en 5 categorías (OSC de mujeres, OSC de pesca, OSC agroforestales, OSC sociales y OSC políticas) y se ha recabado información básica de cada una de ellas (CT, sede, años de fundación, área de intervención y contacto del/ de la representante de la OSC). Con el apoyo de los CT, esta base de datos ha sido actualizada recientemente y puesta a disposición de toda persona/institución interesada.
- **Herramienta de mapeo digital:** esta herramienta, elaborada durante un periodo de 3 meses en colaboración con estudiantes de informática del Instituto Departamental de Gracias a Dios, se crea con la idea de digitalizar y ubicar en un mapa las OSC recogidas en la base de datos anteriormente mencionada permitiendo tener una panorámica de las organizaciones existentes en La Moskitia. Así mismo, la digitalización de la información en una herramienta interactiva y de uso amigable

facilita por un lado su actualización constante garantizando su perennidad y por otro lado el uso por parte de cualquier persona/institución interesada. Esta herramienta innovadora supone no sólo el primer intento de mapear las OSC de La Moskitia, sino que es, además, el mapa de La Moskitia según la organización territorial indígena y afro-hondureña más preciso y detallado que existe hasta el momento.

- **Mapas a gran escala de La Moskitia según la organización territorial indígena y afro-hondureña:** teniendo en consideración que en muchas de las comunidades de La Moskitia hondureña no hay aún acceso a internet, se decidió diseñar e imprimir mapas de La Moskitia a gran escala a partir de los datos recolectados en el mapeo digital. Para ello se contrató a una empresa de la capital especializada en este tipo de trabajos y durante más de 3 meses se han organizado numerosas sesiones de trabajo entre el enlace con los pueblos indígenas del proyecto y la mencionada empresa, a fin de elaborar los mapas. En total se han diseñados 16 mapas, 1 mapa de La Moskitia según la organización territorial indígena y afro-hondureña, y 15 mapas correspondientes a cada uno de los CT. Se imprimirán aproximadamente 40 de estos mapas que serán distribuidos a los CT, autoridades locales del departamento de Gracias a Dios, Gobierno Central y cooperación internacional.

Es importante mencionar que todos los productos fueron elaborados de manera colectiva y en estrecha colaboración con los CT. Además, han sido sometidos a diferentes talleres de validación, el último durante la reunión de las mesas temáticas y la Plataforma de Gobernanza Territorial de diciembre en el que fue presentado delante de aproximadamente una centena de personas.

Así mismo, en el marco de los talleres de validación (31 de octubre 2019), se organizó un conversatorio con los/as presidentes/as de los CT de los 4 pueblos a cerca de la creación de una red de OSC (indicador 2.1 del proyecto). De manera consensuada los CT definieron que debido a los problemas internos que padecen sus organizaciones como consecuencia de la creación de otras paralelas necesitaran acercarse a las organizaciones identificadas en cada territorio para conocer los propósitos de su conformación, visión de desarrollo y deseo de trabajar juntos antes de proceder a la creación de una red.



Taller de presentación y validación del mapeo de las OSC a los CT (31 de octubre 2019, Parada)



Taller de presentación y validación del mapeo de las OSC a los CT (31 de octubre 2019, Parada)



Validación del mapa del CT de Bamiasta (27 de noviembre 2019, Ahuas)



Presentación de los mapas físicos y del mapeo digital de las OSC previo a la reunión de la Plataforma de Gobernanza Territorial (2 de diciembre 2019, Puerto Lempira)

Actividad 2.2. Elaboración de estudios temáticos e integrales (ETI) sobre los avances y dificultades para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos de La Moskitia.

En cuanto a la producción de documentos de conocimiento sobre los avances y dificultades para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos de La Moskitia, durante el presente año, y dada su enorme pertinencia y relevancia, los esfuerzos se han concentrado en el documento realizado en 2018: “Diagnóstico sobre la situación de los DDHH de las mujeres de los pueblos pech, tawahka, garífona y miskito de la Moskitia hondureña”.

En coherencia con la dinámica de consulta, devolución y validación implementada por el proyecto desde su comienzo, se acordó en la JdP de inicios de año organizar un taller dirigido exclusivamente a las mujeres de los 4 pueblos de La Moskitia. Este taller, al que participaron una treintena de mujeres, tenía como propósito presentar y compartir las informaciones claves recogidas en el diagnóstico y modificar, matizar y complementar el documento con los aportes de las mujeres.

A través de la metodología participativa *world café* y sobre la base de una de las herramientas de análisis desarrolladas por las teorías de género (necesidades prácticas e intereses estratégicos), las participantes pudieron identificar, debatir y proponer medidas en 7 áreas concretas: participación política y ciudadana, violencia multidimensional, educación, salud, migraciones y desplazamientos forzados, acceso y uso de los RRNN y trabajo remunerado. Este ejercicio les permitió plantear una agenda específica de las mujeres de La Moskitia según sus necesidades y expectativas.

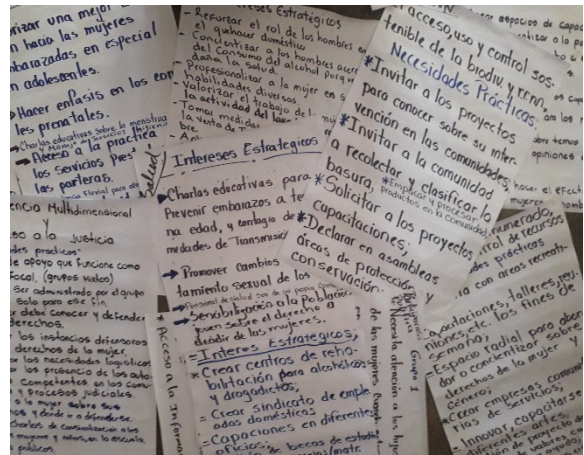
Todas las aportaciones hechas fueron integradas en el diagnóstico cuya versión final ha

contado con la validación de la unidad de género de la oficina de PNUD a nivel regional y con el reconocimiento del evaluador del proyecto.

Actualmente el documento se encuentra en fase de diagramación e impresión y se espera poder distribuirlo con las participantes a inicios del próximo año.



Taller de devolución y validación, Julio 2019



Taller de devolución y validación, Julio 2019

Actividad.2.3. Facilitación de espacios de coordinación de las OSC bajo el liderazgo de los Consejos Territoriales y las organizaciones de la UPINMH. (Mesas temáticas y Plataforma Gobernanza de La Moskitia, Apoyo a la Red de Mediadores y otros espacios de diálogo en el marco de los objetivos del Proyecto).

- Apoyo a la participación de los pueblos en la participación de las reuniones de las mesas temáticas y de la Plataforma de Gobernanza Territorial de La Moskitia:

Casi un año después de la última reunión de mesas temáticas, y tras meses de importantes tensiones en La Moskitia, el gobierno convocó para la semana del 2 al 5 de diciembre las reuniones de las mesas y de la Plataforma de Gobernanza Territorial. Aunque hasta el último momento hubo ciertas dudas por parte de los CT sobre si participar o no en estos espacios (especialmente después del reconocimiento por parte de la DISRRAC de la Junta Directiva de “Masta 2”), finalmente estuvieron presentes en los 3 días que duró el encuentro.

Algunas observaciones sobre las reuniones desarrolladas:

- Temas prioritarios:
 - A pesar de que a priori las mesas temáticas están pensadas para poder abordar una serie de temas diferenciados (justicia, gobernanza, RRNN, desarrollo económico y social, infraestructuras, etc.) **el saneamiento** volvió a

ser el asunto más recurrente dada la priorización del tema por los CT que manifestaron que no tenía sentido hablar del manejo de la pesca, agricultura, bosques, etc. si no se podían asegurar los RRNN que estaban siendo acaparados de forma masiva por *terceros*;

- Este posicionamiento por parte de los CT marcó gran parte de dinámica de las discusiones en plenaria en las que se exigió la acción inmediata del gobierno para garantizar el saneamiento.

- Metodología/dinámica:
 - A priori la metodología seguida en las reuniones de las mesas temáticas es hacer 3 grandes grupos en los que la presencia del gobierno, los pueblos y la cooperación debe estar asegurada (por ello se movilizan a 3 representantes de cada CT). Sin embargo, la mesa de desarrollo social y uso de RRNN se subdividió al igual que el año pasado en 2 sub-mesas: pesca y agroforestal y la mesa de justicia y gobernanza se subdividió en 3 sub-mesas: planes de vida, saneamiento y seguridad. Esta estrategia se planteó a fin de avanzar en las discusiones más allá del saneamiento de tierras y aunque fue efectiva en términos de diversificación de las discusiones, fue en detrimento de la presencia de representantes de los CT en las mesas (había 3 representantes para un total de 6 mesas, por lo que los CT no estuvieron presentes en mesas tan relevantes como la de seguridad);
 - Las mesas iniciaron con una **rendición de cuentas** de los compromisos adquiridos en 2019. Por lo general los resultados de esta rendición de cuentas son pocos y muy tímidos (por ejemplo, de las 300 declaraciones juradas a las que se comprometió el gobierno en 2018 para el saneamiento de tierras, sólo se han levantado 10);
 - A excepción de la mesa de justicia y gobernanza, el resto de las mesas estuvo liderado por la cooperación. Sigue faltando **apropiación gubernamental** de estos espacios;
 - Al contrario que en años anteriores, y con el propósito de articular los compromisos surgidos en las reuniones, todas las discusiones fueron aterrizadas en **planes de acción** en los que se determinaron acciones, responsables, cronogramas y presupuestos (Prawanka está actualmente integrando todos los planes en un solo plan de acción integral);

- Participación:
 - El **diálogo** entre los actores sigue siendo bastante **vertical** que conforman la mesa. Los CT siguen teniendo grandes debilidades y están poco fortalecidos (especialmente en comparación con el gobierno y la cooperación), por lo que no consiguen que sus posicionamientos queden fielmente reflejados en las discusiones;

- El hecho de que las discusiones se den sistemáticamente en **español** es igualmente un gran hándicap para los pueblos. Si bien es verdad que de manera espontánea ciertas personas se ofrecen para traducir intervenciones puntuales, una gran parte de los/as participantes de los pueblos tiene dificultades para expresarse y/o entender el español. Teniendo en consideración que estas reuniones se organizan para impulsar el desarrollo de La Moskitia, se hace necesario invertir esta dinámica;
- Aunque en lo que se refiere a cantidad **la participación de las mujeres** es más o menos parecida a la de los hombres, su participación en términos cualitativos sigue siendo reducida. Para paliar esta situación se movilizó una decena de mujeres de MIMAT, sin embargo, su participación fue poco significativa. Como consecuencia el plan de acción a penas cuenta con una acción en beneficio de las mujeres (pedir la presencia de la fiscalía de la mujer en La Moskitia);
- La presencia de **jóvenes** fue bastante considerable, aunque al igual que en el caso de las mujeres su participación fue por lo general escasa.

Como en años anteriores, el proyecto apoyó la participación de los/as representantes de los 4 pueblos en estos espacios financiando el alojamiento y dietas de gran parte de ellos/as. Además, el equipo de proyecto contribuyó de forma activa en la organización y logística previa y durante el evento (traducción, facilitación de mesas, aseo de la sala, etc.). Además, y como mencionado anteriormente, durante el primer día de reunión de proyecto presentaron las herramientas de mapeo físicos y digitales creados en el marco del proyecto

- Apoyo en la financiación y organización de las Asambleas de los CT de Lainasta y Watiasta.

A petición de los presidentes de los CT Lainasta y Watiasta, y tras validación de COSUDE, el proyecto apoyó la realización de las Asambleas anuales de los CT anteriormente mencionados. A fin de evitar cualquier tipo de injerencia del proyecto en los asuntos internos de las organizaciones indígenas, en estas actividades no participó ningún miembro del equipo a excepción de la asistencia administrativa que apoyó exclusivamente con los pagos de transporte, alimentación y materiales. Actualmente, el abogado de ambos CT está en proceso de legalización de las juntas directivas electas con la DISRRAC.

- Apoyo a la consolidación y afianzamiento de la Red de mediadores/as:

Durante el año 2019 se organizaron dos talleres con la red de mediadores; el primero tuvo lugar el 10 de septiembre en Puerto Lempira y participaron mediadores/as de diferentes CT y el segundo se realizó en Ahuas del 27 al 29 de noviembre con el comité de resolución de conflictos del CT Bamiasta.

- **Reunión de la red de Mediadores/as – Septiembre 2019:** el propósito de este encuentro era poder analizar conjuntamente la situación de la red para tratar de reactivarla en aquellos casos en los que hubiese voluntad por parte de los/as mediadores/as. Las conclusiones emergidas fueron las siguientes:

FODA de la Red de Mediadores/as	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de servir como mediadores/as comunitarios/as; • Formados/as en mediación de conflictos; • Algunos/as de los/as mediadores que conforman la red están además capacitados/as en otras materias, ej. Género, transparencia y rendición de cuentas, etc; • Presencia en los territorios; • Apoyo de las alcaldías (en algunos casos, ej: Ahuas). 	<ul style="list-style-type: none"> • La Red de Mediadores puede ser atractiva para la cooperación (movilización de fondos para apoyar la consolidación de la red); • Inclusión de jóvenes en la Red de Mediadores; • Movilización de otros posibles actores sociales que de manera espontánea median en su día a día en la Red de Mediadores (maestros/as, pastores, etc.); • En el caso de que haya mediadores/as que en algún momento lleguen a ocupar cargos públicos a privados de relevancia, estarán capacitados/as para ejercer un liderazgo ético (valores de la mediación)
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Pocas personas capacitadas; • Falta de socialización y visibilización de la Red de Mediadores en las comunidades (muy pocas personas saben que existe la figura del/de la mediador/a); • Ausencia de un espacio (físico) o centro de mediación; • Falta de un documento que de identificación de mediadores/as; • Limitaciones a nivel de recursos económicos y logísticos para asegurar un proceso de mediación. • Falta de reconocimiento de la Red de Mediadores/as parte de las comunidades; 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de reconocimiento de la Red de Mediadores/as por las autoridades locales (Alcaldías y Consejos Territoriales) y por las instituciones del estado presentes en La Moskitia (juzgados, fiscalía, policía, etc.); • Abuso de poder de las autoridades estatales; • Falta de confianza comunitaria en la imparcialidad de los/as mediadores/as; • División interna de MASTA; • Desconocimiento de los patrones culturales de La Moskitia y de los métodos ancestrales de resolución de conflictos; • Aumento de conflictividad comunitaria y de la gravedad de los conflictos como consecuencia de una mayor presencia de terceros, del acaparamiento de tierras y de la explotación de los RRNN;
PROPUESTAS	
PROPUESTAS INTERNAS	PROPUESTAS EXTERNAS

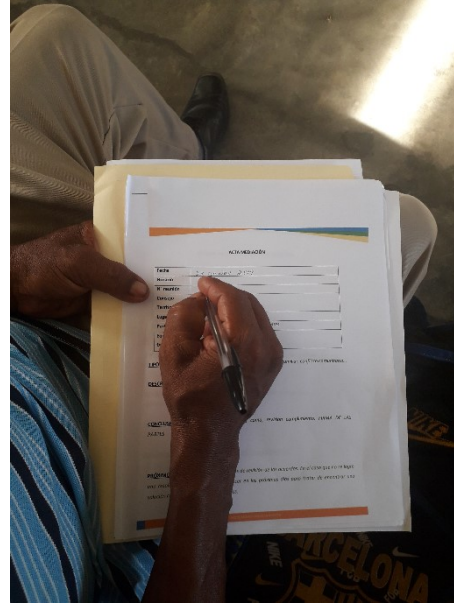
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a los/as mediadores/as en sus comunidades para lograr la visibilización y reconocimiento de su rol; • Incentivar la presencia de los/as mediadores/as en las asambleas comunitarias y en los cabildos abiertos • Elaborar un carnet de mediador/a con la firma del CT, la alcaldía y PNUD; • Realizar ciclos de formación de formadores/as; • Organizar eventos para recaudar fondos y asegurar su imparcialidad en los casos de mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan/guía de formación formadores en lo que los/as mediadores/as puedan apoyarse para preparar formaciones; • Movilizar fondos de la cooperación y de las alcaldías para poder participar en procesos de mediación cuando sean solicitados/as; • Conseguir apoyo para consolidarse como red.
---	--

- **Taller con el Comité de Resolución de conflictos (CRC) del CT Bamiasta – Noviembre 2019:** durante la reunión mantenida con la red de mediadores/as en el mes de septiembre se pudo identificar que uno de los CRC seguía mediando activamente en la resolución conflictos comunitarios, por lo que dando respuesta al apoyo solicitado por su coordinador se decidió organizar un taller para tratar de fortalecer el Comité.

Durante los dos días que duró la actividad, se trabajó especialmente en las actas de mediación (anexo 3 y 4), que fueron rediseñadas por la experta en resolución de conflictos de PNUD y traducidas al miskito con el objetivo de facilitar al máximo la labor de levantamiento de acta de los/as mediadores (hasta ahora este procedimiento había supuesto un cuello de botella para ellos/as). Además, se les facilitó material básico (copias de actas de mediación, folders, papel bond, bolígrafos, etc.) y se les proveyó de una nota de reconocimiento de PNUD y de un carnet de mediador/a firmada por el alcalde de Ahuas y por el presidente del CT Bamiasta (ambos se han comprometido a reunirse próximamente con la red a fin de implicarlos en actos públicos para presentarlos/as y darles visibilidad).



Práctica de levantamientos de actas –
 Ahuas, noviembre 2019



Formato de acta simplificado – Ahuas,
 noviembre 2019



Carnet de mediador/a firmado por el alcalde de Ahuas y el presidente del CT Bamiasta

Actividad.2.4. Construcción participativa de una Estrategia de Comunicación y difusión sensible culturalmente para La Moskitia).

A inicios de año se mantuvieron una serie de reuniones con otro de los socios del programa FDHAS, C-Libre, para realizar una línea de base sobre “El estado de las comunicaciones comunitarias e intercomunitarias en La Moskitia”. Este estudio, cuya finalidad es recopilar los elementos de comunicación empleados por los pueblos de la región (en el pasado y/o en el presente) y proponer recomendaciones para mejorar el intercambio de información intercomunitario, se alinea y consolida los objetivos de las actividades 1.1 y 2.2 del proyecto (transparencia, rendición de cuentas y producción/recolección de conocimientos de las comunidades que habitan La Moskitia).

Aunque inicialmente la idea del proyecto era realizar una estrategia de comunicación, se acordó con C-libre que dada a la escasa información existente en materia de comunicación en La Moskitia, lo más conveniente era empezar con un estado de base que constara de (i) un diagnóstico cuantitativo y cualitativo del estado de las comunicaciones en La Moskitia (número de radios comunitarias existentes, periodistas y comunicadores que operan en la zona, canales y códigos de comunicación, etc.) y de (ii) una batería de propuestas para mejorar la comunicación y difusión de información en la región. Esta línea base de programó en 2 tiempos:

1. Un primer momento para la recolección de información en terreno, concretamente en Brus Laguna y Puerto Lempira en el mes de junio
2. Un segundo momento de sistematización de la información recabada en terreno que podría tener lugar en Tegucigalpa por una consultora de C-Libre contratada por PNUD para tales efectos (septiembre).

Como convenido, durante el mes de junio se movilizó a la subdirectora de C-Libre hasta Brus Laguna y Puerto Lempira. A lo largo de aproximadamente una semana, C-Libre tuvo la oportunidad de entrevistarse con una veintena de actores y actrices clave de la región (alcaldes, representantes de los 4 pueblos, consejo de ancianos, red de comunicadores/as, radios comunitarias, etc.) para recoger la información necesaria para la posterior construcción de la línea de base. Aunque las necesidades y propuestas expresadas fueron diversas, prácticamente todos los actores coincidieron en la pertinencia y relevancia de establecer una radio comunitaria con cobertura regional.

Lamentablemente en la actualidad poco más se conoce de la línea de base pues, aunque se fijó el 20 de septiembre como fecha de entrega del primer borrador, C- Libre no ha

entregado aún el documento a pesar de que desde PNUD se contratara a una consultora de C-Libre para facilitar las labores de análisis y sistematización de la información recolectada en terreno.



Entrevista de C-Libre con la Red de Comunicadores/as de La Moskitia, junio 2019



Entrevista de C-Libre con el alcalde de Puerto Lempira, Junio 2019

RESULTADO 3: Operadores de justicia conocen el derecho indígena en La Moskitia bajo el marco legal vigente

Actividad.3.1. Facilitación de espacios de diálogos con los PIAH Y con los operadores de justicia para devolución y aprobación del manual de Derecho Consuetudinario y línea de base de acceso a la justicia en La Moskitia.

Durante el año 2018 se realizó en colaboración con la **Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural del Ministerio Público** el “Manual sobre los mecanismos Ancestrales de Resolución de Conflictos (RAC)”. Este manual, fruto de dos misiones de 10 y 17 días con los 12 Consejos Territoriales, MASTA, MIMAT, Consejo Territorial de Barauda del Pueblo Garífuna, Consejo de Las Marías del Pueblo Pech, y la Federación Indígena Tawahka de Honduras, entre otras, sistematiza las particularidades de las prácticas de RAC de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el departamento de Gracias a Dios y recoge una serie de recomendaciones para que el Estado hondureño reconozca el derecho de los pueblos indígenas a mantener las instituciones propias de resolución de conflictos.

En febrero de 2019 se entregó a la fiscalía el manual RAC realizado por el consultor contratado por PNUD con este propósito. Sin embargo, no ha sido hasta noviembre (9 meses más tarde), que se ha recibido el documento con los comentarios de la fiscalía.

Aunque las observaciones de la fiscalía son fundamentalmente de estilo, el documento fue revisado por el evaluador del proyecto quien apuntó que “aunque el producto citado representa un avance importante para cumplir con el resultado tres, es importante indicar que podría mejorarse mediante un trabajo interdisciplinario más profundo, una perspectiva intercultural y un análisis de fuentes secundarias más exhaustivo, entre otros aspectos”.

Actividad.3.2. Acciones de capacitación y sensibilización en derechos de los pueblos para operadores de justicia e instituciones del Estado presentes y/o vinculadas al Departamento de Gracias a Dios.

Debido a la falta de reactividad por parte de la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural y a que el Manual RAC deberá ser revisado, las actividades con los/as operadores/as de justicia han sido reprogramadas para el periodo de enero a abril de 2020 (más adelante se presenta una propuesta de plan de acción en este sentido).

MARCO LÓGICO - MATRIZ

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		META 2017	ALCANZADO 2018
			Valor	Año	Año 2 (2018)	2018
Resultado 1 Fortalecida la credibilidad y las capacidades de las Organizaciones de Sociedad Civil de la Moskitia para promover los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños del departamento en el marco del Convenio 169 OIT.	1.1 No. de OSC que llevan a cabo de manera periódica (Anualmente) ejercicios de rendiciones de cuentas a lo interno y externo de la organización según el marco legal que las regula.	(i) Documento de informes anuales presentados de ejercicios de rendición de cuentas de las OSC.	TBD	2016	16	10 [Realizados los 3 módulos de formación previstos en materia de transparencia y rendición de cuentas]

<p>Resultado 2</p> <p>Fortalecida la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia y sus capacidades para participar en espacios de coordinación, diálogo y negociación con el Gobierno.</p>	<p>2.1 No. de OSC (Incluyendo de mujeres) que coordinan acciones con los Concejos Territoriales y la UPINMH bajo el marco de una red de OSC para una participación activa en las diversas mesas de trabajo vinculadas con la Plataforma de Gobernanza Territorial.</p>	<p>(i) Documento de Acto o Acuerdo de conformación de la UPINMH de la Moskitia y su reglamento.</p> <p>(i) Documento de Acta o Acuerdo de conformación de la Red de OSC.</p> <p>(ii) Documentos de minutas y/o memorias de reuniones que evidencian coordinación de acciones.</p> <p>(iii) Listados anuales de OSCs que conforman la Red.</p>	0	2016	10	20
	<p>2.2 No. de informes (con enfoque de género) sobre avances y dificultades para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos en La Moskitia elaborados como instrumentos de incidencia.</p>	<p>(i) Documento de Informes sobre avances y dificultades.</p> <p>(ii) Notas de prensa, cartas enviadas u otras comunicaciones que evidencien acciones de incidencia.</p>	0	2016	1	0
	<p>2.3 No. de Consejos Territoriales que participan en espacios de coordinación, diálogo y negociación con el Gobierno y retroalimentan a las OSC y comunidades de sus territorios.</p>	<p>(i) Memorias de reuniones/eventos de negociación y diálogo entre Gobierno y las OSC.</p> <p>(ii) Documento de estrategia de comunicación /sensibilización de las OSC para socialización del diálogo y negociación.</p>	0	2016	5	15
<p>Resultado 2</p> <p>Fortalecida la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia y sus capacidades para participar en espacios de coordinación, diálogo y negociación con el Gobierno.</p>						

	2.4 Construcción participativa de una Estrategia de Comunicación y difusión sensible culturalmente para La Moskitia.	(i) Documento de diagnóstico sobre el estado de las comunicaciones en la Moskitia. (ii) Notas de prensa, cartas enviadas u otras comunicaciones que evidencien acciones de incidencia.	0	2016	1	- Se llevó a cabo la primera fase programada (recolección de la información en terreno), pero seguimos esperando el documento elaborado por parte de C-Libre.
Resultado 3 Fortalecidos el sistema de justicia indígena y los mecanismos de resolución de conflictos a lo interno de las comunidades con apoyo de las OSC.	3.1 N° de espacios de diálogo sobre derecho consuetudinario y mecanismos RAC organizados y manual sobre derecho consuetudinario creado para operadores/as de justicia	(i) Documento de sistematización de las prácticas ancestrales de resolución de conflictos (RAC) (ii) Memorias de las sesiones de intercambio y diálogo facilitadas entre los actores y actrices implicados/as		2016	1	1 Manual sobre consuetudinario de los pueblos indígenas y afro-hondureños de la Moskitia creado y pendiente de revisión
	3.2 No. Operadores/as de Justicia capacitados/as en derecho indígena y su aplicación práctica considerando la justicia indígena	(i) Programa con el contenido de las sesiones de sensibilización y capacitación sobre justicia indígena y mecanismos RAC		2016	30	Actividad reprogramada para 2020

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Como es política del PNUD, en el mes de octubre se contrató un consultor experto en temas indígenas para la realización de la evaluación final del proyecto. Más allá de una simple valoración del cumplimiento de los indicadores, la intención era contar con una serie de recomendaciones que sirviesen de base para acciones futuras y con elementos para reflexionar sobre las lecciones aprendidas durante estos 3 últimos años. Durante su misión en Puerto Lempira y en Tegucigalpa, el evaluador tuvo la oportunidad de entrevistarse con los actores y actrices claves del proyecto (PIAH, autoridades locales, gobierno central, socios FDHAS, COSUDE, equipo de proyecto, etc.) lo que le permitió tener una panorámica detallada del contexto en el que se había desarrollado el proyecto y entender las circunstancias que han influenciado inevitablemente en la implementación de actividades y en el logro de los objetivos propuestos (agenda de reuniones en anexo 5).

A continuación, se mencionan algunos desafíos, logros, dificultades y recomendaciones recogidas en el documento de evaluación:

- Desafíos:
 - La falta de presencia permanente en la región de la mayor parte de las instituciones;
 - La falta de recursos de las instituciones presentes para asegurar el cubrimiento de sus servicios en la región. Por ejemplo, algunas pueden realizar solo una gira al año fuera de Puerto Lempira donde se encuentra la mayoría;
 - La falta de comprensión de la realidad local por parte de funcionarios y funcionarias que vienen del interior del país y no están preparados para enfrentar una sociedad multicultural donde prevalecen derechos colectivos y se precisa de un enfoque intercultural de los servicios públicos que no existe;
 - Los problemas de gobernabilidad generados por estructuras organizativas que no corresponden a las tradicionales en cada pueblo y que se aplican sin considerar las especificidades de los sistemas de representación y toma de decisiones;
 - Los conflictos de competencias entre las municipalidades y los Consejos Territoriales;
 - La falta de reconocimiento del derecho indígena.

- Logros:
 - Un supuesto de importancia para este proyecto es la presencia continua del PNUD en la región desde ya más de un lustro. Esto es relevante porque contrasta con otras agencias internacionales y ONG de cooperación cuya estadía en la zona se limita al periodo de ejecución de proyectos puntuales. Al contrario, el PNUD ha mantenido continuidad física e incluso cuentan con una oficina permanente. Este hecho, en una región compleja y conflictiva, es positivo
 - Presencia cercana a las OSC, equidistante y legítima durante el periodo de ejecución, lográndose con ello, para el PNUD, la creación de un entorno favorable para propiciar diálogos;

- Pese a que el proyecto se desarrolló en un ambiente político complejo, conflictivo y en constante cambio, supo mantenerse equidistante;
 - Una de las mayores virtudes del proyecto es su contribución a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el enfoque basado en los derechos humanos;
 - El fortalecimiento de los CT, MIMAT y otras organizaciones, así como su empoderamiento territorial, constituyen importantes factores de sostenibilidad;
 - El proyecto construyó condiciones para fortalecer a las OSC, elaboró un exhaustivo análisis y mapeo de actores en la región. También un diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres. Se inició un trabajo de investigación sobre derecho indígena y se incidió para que el Ministerio Público considerara su incorporación en su trabajo;
 - Se constata que las prácticas de transparencia y auditoría social, aunque las capacitaciones son recientes, son consideradas de importancia estratégica por los Consejos Territoriales y se interesan por aplicarlas;
 - El proyecto tuvo un importantísimo papel durante el periodo, facilitando la logística de la participación de los CT y las mujeres en los espacios de diálogo, tanto con el Estado como entre ellos. Con los altos costos que implica desplazarse en La Moskitia, este apoyo ha sido estratégico, lo mismo que la posibilidad de dialogar internamente.
- Dificultades:
 - Situaciones sociopolíticas del contexto fuera del control del proyecto que, entre otras cuestiones, motivaron que los espacios de diálogo con el Estado no tuvieran un funcionamiento ni una periodicidad adecuadas;
 - Problemas de diseño. Falta de consideración de los riesgos derivados del no reconocimiento de las organizaciones tradicionales y de los conflictos de competencia entre municipalidades y Consejos Territoriales.
 - La falta de una coordinación en el campo durante ciertos periodos significó que no fue posible un contacto cotidiano con los actores locales, en especial con las OSC. Pero, destaca que se contó con el trabajo del enlace con los pueblos indígenas del PNUD que permitió una continuidad de las acciones del proyecto y elaboró uno de sus resultados más relevantes;
 - Falta de presencia de contrapartes y el depender del Estado para diálogos no convocados. Estos fueron factores fuera de control. Pero, en auditoría social y comunicación, un trabajo directo sin depender de las contrapartes de COSUDE, pudo haber permitido mayores logros.
 - Poca constancia en las reuniones de las mesas temáticas y la Plataforma de Gobernanza Territorial. También parece claro que esas instancias hacen abstracción de los desafíos más relevantes para la gobernanza mencionados en los párrafos anteriores.
 - Dependencia del Ministerio Público para la realización de actividades.
 - Recomendaciones:
 - Propiciar un diálogo dirigido al análisis de los conflictos de competencias entre las municipalidades y los Consejos Territoriales en referencia a la gobernanza territorial y con el fin de lograr acuerdos específicos dentro de un marco de consensos;

- Propiciar un diálogo sobre el reconocimiento jurídico de las organizaciones tradicionales indígenas y un trabajo a profundidad en cada territorio y cada pueblo para definir los sistemas de organización social y toma de decisiones adecuada a cada cultura;
- Realizar investigaciones aplicadas sobre derecho indígena en la región con el fin de producir materiales de capacitación para los operadores de justicia y materiales con mediación pedagógica para cada pueblo sobre sus propias normas de convivencia. Este tipo de estudios pueden hacerse mediante investigación endógena;
- Trabajar sobre las cuestiones relacionadas con la comunicación intercultural, incluyendo publicaciones (previa mediación pedagógica) de los productos del proyecto, por ejemplo, el diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres;
- Continuar con las capacitaciones en transparencia y rendición de cuentas, poniendo énfasis en la información interna, hacia las personas afiliadas;
- Establecer un mecanismo de acompañamiento, seguimiento y control de calidad de la información difundida en las auditorías sociales;
- Trabajar las normativas de gobernanza territorial en los CT y la elaboración de planes de vida.

4. Informe financiero indicativo (a 17 de diciembre de 2019).

Resultados del Proyecto	Presupuesto 2017 (USD)	Ejecutado al 31/12/2017	% Ejecución 2017	Presupuesto 2018 (USD)	Ejecutado al 31/12/2018	% Ejecución 2018	Presupuesto 2019 (USD)	Ejecutado al 16/12/2019	% Ejecución 2019
1. Organizaciones de Sociedad Civil de La Moskitia han fortalecido sus capacidades en temas de transparencia y rendición de cuentas	\$36.300,00	\$ 1.270,67	4%	\$ 37.235,00	\$ 34.081,75	92%	\$ 31.300,00	\$ 29.014,95	93%
2. Fortalecida la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia	\$82.988,89	\$ 35.818,49	43%	\$ 89.775,89	\$ 56.749,69	63%	\$ 79.484,88	\$ 46.747,53	59%
3. Operadores/as de justicia conocen el derecho indígena en La Moskitia bajo el marco legal vigente.	\$39.789,00	\$ 6.877,66	17%	\$ 71.061,00	\$ 60.371,57	85%	\$ 39.704,99	\$ 17.986,37	45%
4. Gestión del proyecto	\$140.922,11	\$ 117.785,54	84%	\$ 98.310,99	\$ 87.365,10	89%	\$ 132.630,12	\$ 108.115,29	82%
Total:	\$300.000,00	\$161.752,36	54%	\$296.382,88	\$238.568,11	80%	\$283.119,99	\$ 201.864,14	71%

5. Riesgos de proyecto y gestión

Tipo	Descripción	Respuesta
ESTRATÉGICO	Desafíos en las alianzas con los socios del programa FDHAS	A inicios de año se solventaron los inconvenientes productos de la salida de FOPRIDEH del programa FDHAS haciendo una alianza con OCDIH. En lo que se refiere a la colaboración iniciada con C-Libre, se solicitará el apoyo de COSUDE para lograr los acuerdos establecidos entre PNUD y C-Libre respecto a la realización de una línea de base sobre el estado de las comunicaciones comunitarias e intercomunitarias de La Moskitia hondureña.
ESTRATÉGICO	Falta de respuesta en tiempo del MP	Se reforzará la relación entre PNUD y la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural a través de visitas periódicas con el fin de avanzar en las actividades programadas con el MP.
ORGANIZACIONAL	Divisiones internas de los pueblos y de sus organizaciones	El PNUD, en coherencia con su política de no intervención en asuntos internos, se mantendrá neutral frente a los conflictos y posicionamientos que han surgido como consecuencia de la división de MASTA. Así mismo, seguirá considerando como principal beneficiario de su intervención a los CT cuyas Juntas Directivas se encuentran legalizadas durante el periodo de implementación del proyecto.
CONTEXTUAL	Acaparamiento masivo de tierras y explotación incontrolada de RRNN de La Moskitia por <i>terceros</i> .	PNUD promoverá la instauración de una mesa de cooperantes locales que de manera coordinada y conjunta den seguimiento a los compromisos adquiridos por el gobierno durante la reunión de la Plataforma de Gobernanza Territorial, especialmente aquellos compromisos relativos al saneamiento de tierras.
SOSTENIBLE	Sostenibilidad de los resultados del proyecto	Desde los inicios del proyecto el PNUD ha involucrado a las comunidades beneficiarias a fin de garantizar que las actividades previstas por el proyecto responden a sus necesidades y expectativas. Así mismo, se ha asegurado la devolución y validación de cada uno de los productos creados en el marco del proyecto a fin de facilitar la apropiación de los insumos por las comunidades.

6. Lecciones aprendidas

- **Garantizar el acompañamiento periódico y personalizado de los procesos.** Como se apuntaba en el informe de evaluación del proyecto, y como se ha ido identificando a lo largo de este último año, es necesario ofrecer a los CT un acompañamiento regular y cercano para asistirlos en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones. Si bien este tipo de acompañamiento requiere de una mayor inversión de recursos humanos y económicos, es fundamental para garantizar la sostenibilidad de procesos de gran complejidad (ej: ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a lo interno y externo de las organizaciones indígenas y afro-hondureñas)
- **Relevo generacional.** Una de las grandes debilidades mostradas por los CT ha sido su incapacidad (y/o falta de voluntad) para integrar a los/as jóvenes en sus organizaciones y confiarles puestos de relevancia. Es fundamental sensibilizar e insistir sobre la urgencia y pertinencia de involucrar a las generaciones más jóvenes en los procesos y espacios políticos y ciudadanos para asegurar que las organizaciones indígenas y afro-hondureñas permanecen y se consolidan a lo largo de los años más allá de liderazgos puntuales.
- **Roles de género.** Como sucede en la gran parte de organizaciones alrededor del mundo, los CT son entidades fundamentalmente patriarcales en el que las mujeres apenas pueden expresarse y posicionarse. Esta situación es particularmente alarmante en lo que se refiere al diseño de los planes de vida de los CT en los que el enfoque de género no ha sido tenido en consideración obviando tanto las necesidades prácticas de las mujeres como sus intereses estratégicos. Consciente de las dificultades que encuentran las mujeres para participar significativamente en talleres y en espacios de diálogos políticos y/o ciudadanos, el proyecto ha realizado diversos talleres no mixtos (talleres de participación exclusivamente femenina). La efectividad de estos talleres evidencia la necesidad de repensar las metodologías empleadas por la cooperación en el trabajo con comunidades y anima a seguir innovando para garantizar que las voces de las mujeres son escuchadas y tenidas en consideración.
- **No injerencia en los asuntos internos de las OSC.** Este último año ha sido particularmente difícil en La Moskitia debido, entre otros, a los problemas de división interna de MASTA. Desde el sentir de los CT, este divisionismo se habría profundizado a causa de la intervención del gobierno y de la cooperación. Según el informe de evaluación del proyecto, una de las mayores virtudes de PNUD en la zona habría sido la legitimidad de la organización en la región como consecuencia de la no intervención y neutralidad en los asuntos internos de los pueblos indígenas y afro-hondureños. Esta legitimidad permitirá seguir trabajando y apoyando procesos de gran complejidad.

7. POA 2020

Producto (Output)	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	RUBROS	PROPUESTA 2020	FONDOS	
3. Fortalecidos el sistema de justicia indígena y los mecanismos de resolución de conflictos a lo interno de las comunidades con apoyo de las OSC.	A.3.1 Facilitación de espacios de diálogos con los PIAH Y con los operadores de justicia para devolución y aprobación del manual de Derecho Consuetudinario y línea de base de acceso a la justicia en la Moskitia	X				Consultoría para la revisión del manual RAC	\$ 15.000,00	\$ 25.380,00	
			X			Diagramación e impresión del manual RAC y diagnóstico de mujeres	\$ 8.500,00		
						GMS	\$ 1.880,00		
	A.3.2. Acciones de capacitación y sensibilización en derechos de los pueblos para operadores de justicia e instituciones del Estado presentes y/o vinculadas al Departamento de Gracias a Dios.			X	X		Consultoría para la facilitación de talleres sobre derecho indígena	\$ 15.000,00	\$ 51.137,72
				X	X		Movilización, hospedaje y alimentación	\$ 20.000,00	
					X		Materiales	\$ 4.349,74	
		X	X	X	X		Enlace con los pueblos indígenas	\$ 8.000,00	
							GMS	\$ 3.787,98	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 3								\$ 76.517,72
	4. Gastos operativos		X	X	X	X	Administración y finanzas	\$ 6.000,00	\$ 33.622,69
		X	X			Coordinación Proyecto	\$ 6.000,00		
		X	X	X	X	Aporte al funcionamiento de la oficina	\$ 9.245,55		
		X	X	X	X	Misiones del equipo	\$ 5.000,00		
		X	X	X	X	GMS	\$ 3.377,14		
		X	X	X	X	Otros gastos operativos	\$ 4.000,00		
TOTAL								\$ 110.140,41	

8. Anexos

Anexo 1	Programa del 2º Módulo de formación en materia de transparencia y rendición de cuentas
Anexo 2	Programa del 3º Módulo de formación en materia de transparencia y rendición de cuentas
Anexo 3	Acta de mediación
Anexo 4	Informe de mediadores/as a la Alcaldía
Anexo 5	Agenda de misión de Carlos Nassar, evaluador del proyecto

Anexo 1	Programa del 2º Módulo de formación en materia de transparencia y rendición de cuentas
---------	--



Al servicio
de las personas
y las naciones

TALLER TRANSPARENCIA COMO CULTURA ORGANIZATIVA

Responsables directos desde OCDIH: Elda Dariela Díaz y Roberto Caceres

Fechas: del 12 al 14 de marzo de 2019

Lugar: Brus Laguna, Gracias a Dios

Participantes: Miembros de 5 consejos territoriales y MASTA

Punto de Agenda	Técnica de trabajo	Recursos	Tiempo	Responsable
Bienvenida y Objetivos de la Jornada	Expositiva dialogada	Data Show Copia de la agenda	10 min	PNUD
Presentación de cada participante y expectativas de la jornada	Técnica participativa	Tarjeta, marcador y maskin	30 min	OCDIH
Recordatorio Jornada anterior (reforzamiento)	Expositiva dialogada	Data Show	80 min	OCDIH
Almuerzo			60 min	PNUD
La Eficacia de la ayuda al desarrollo y la transparencia y rendición de cuentas en ONGS/OSC 1. Identificación de los cooperantes presentes en el municipio y a que le están apostando 2. Exposición sobre la temática	Expositiva dialogada	Tarjetas de colores Marcadores Maskin Data show	90 min	OCDIH
Conceptos sobre transparencia, rendición de cuentas	Lluvia de ideas	Tarjetas Maskin Marcadores	60 min	OCDIH

EVALUACION DEL DIA				
Recordatorio de lo tratado el día anterior	Técnica participativa, un día antes se buscan voluntarios	Lo que los voluntarios necesiten	30 min	Participantes/OCDIH
Definición de conceptos sobre transparencia y rendición de cuentas, 1. Como valores institucionales, 2. Como aprendizaje continuo 3. Construcción de un concepto consensuado con todos los elementos	Expositiva dialogada Participativa	Data show Tarjetas Marcadores Maskin	90 min	OCDIH
Los obligados a rendir cuentas, por que rendir cuentas, ante quién y para que rendir cuentas.	Expositiva dialogada	Data show Tarjetas Marcadores Maskin	60 min	OCDIH
Que contempla la rendición de cuentas	Expositiva dialogada	Data Show	60 min	OCDIH
La transparencia y rendición de cuentas para el buen gobierno y desarrollo de la organización (Cultura Organizacional de RC y Transparencia)	Expositiva dialogada	Data Show	60 min	OCDIH
Almuerzo			60 min	PNUD
Estábulos y desafíos en la rendición de cuentas y como prepararnos para vencerlos.	Expositiva dialogada	Tarjetas Marcadores Maskin Data show	60 min	OCDIH
Rendición de cuentas, transparencia y nivel de legitimidad, credibilidad y confianza.	Expositiva dialogada	Tarjetas Marcadores Maskin Data show	60 min	OCDIH
Estándar global de referencia para la rendición de cuentas en las OSC	Expositiva dialogada	Tarjetas Marcadores Maskin Data show	90 min	OCDIH
EVALUACION DEL DIA				

RECORDATORIO DE LO VISTO EN LOS 2 DIAS	Técnica participativa, un día antes se buscan voluntarios	Lo que los voluntarios necesiten	60 min	Participantes/OCDIH
Mecanismos de rendición de cuentas	Expositiva dialogada	Tarjetas Maskin Marcadores Data show	90 min	OCDIH
Rendición de cuentas, transparencia y gestión ética y con visión al relevo generacional	Expositiva dialogada	Tarjetas Maskin Marcadores Data show	60 min	OCDIH
Buenas prácticas de rendición de cuentas	Expositiva dialogada	Tarjetas Maskin Marcadores Data show	60 min	OCDIH
<p>de transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Finalidad, objetivos, ámbito de aplicación, clasificación de la información, obligados, e información de carácter público.</p>	Expositiva dialogada	Data show Uso de la Ley	180 min	OCDIH

Anexo 2

Programa del tercer módulo en materia de transparencia y rendición de cuentas



PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA AUDITORIA SOCIAL

Jornada de Trabajo con miembros de los Concejos y miembros de MASTA

Lugar y Fecha: Brus Laguna 03 al 07 de junio de 2019

Objetivo de la Actividad: Fortalecer las capacidades de los miembros de los concejos territoriales y MASTA en temas de transparencia y Rendición de Cuentas.

Fecha	Horas	Tema	Actividad	Responsable
03/06/19	9:00-5:00	Viaje	Viaje de ida a Brus Laguna	
04/06/19	9:30-11:00	Normas, Tareas, Recomendaciones por consejo	Definición de normas de convivencia, tareas asignadas, dificultades, y recomendaciones por consejo	Elda Díaz, Roberto Caceres, Delton Allen
	11:00-12:30	Participación de la Mujer	Jornada dirigida por Carmen para trabajar sobre La participación de la Mujer en Espacios Públicos, mediante la presentación de un video y trabajos de grupos para discusión	Carmen PNUD
	12:30-2:00		Almuerzo	PNUD
	2:00-5:00	Legalidad	Discusión con lluvia de ideas para la definición de concepto de legalidad, aplicación, formato de informes.	Elda-Roberto
05/06/19	8:00-8:30	Recordatorio día anterior	La dinámica la define el responsable del recordatorio	
	8:30-12:00	Legalidad	Trabajo de grupos para la elaboración de informe de RC utilizando el formato facilitado.	Elda-Roberto-Delton-Carmen
	12:00-1:30		Almuerzo	PNUD
	1:30-3:30	Presentación de trabajos de grupo	Socialización de los trabajos de grupos utilizando la técnica del carrusel, para ello se necesitan tarjetas de colores, marcadores, maskin y papelones	Elda-Roberto.Delton-Carmen
	3:30-5:00	Integración de las recomendaciones	Trabajo de grupos para integrar las recomendaciones del resto de participantes.	Elda-Roberto.Delton-Carmen
06/06/19	8:00-8:30	Reforzamiento del día anterior	La dinámica la define el responsable del recordatorio	
	8:30-9:30	Legitimidad: Conceptos	Lluvia de ideas para la construcción del concepto	Elda-Roberto
	9:30-11:00	Legitimidad: Auditoria Social	La auditoría social como un medio para lograr legitimidad organizacional	Roberto Caceres
	11:00-12:30	Legitimidad: Como lograrla en cada concejo	Que hacer en cada concejo para lograr la legitimidad real, mediante discusión de salón, trabajos de grupos utilizando tarjetas de colores, marcadores, maskin, papelones, una evaluación interna,	Roberto-Elda
	12:30-2:00		Almuerzo	PNUD
	2:00-3:00	Comunicación Interna	Lluvia de ideas sobre dificultades de comunicación	Roberto-Elda
	3:00-4:00	Acuerdos	Acciones de seguimiento	
	07/06/19	Viaje	Vieja de retorno a TGU	

Anexo 3

Acta de mediadores/as

ACTA MEDIACION

Fecha	
Horario	
N° reunión	
Consejo Territorial/Alcaldía	
Comunidad	
Nombre y cargos de Participantes	<i>Organizaciones y/o personas participantes</i>
Mediador/a	<i>Quién/es lideran y facilitan la sesión</i>

TIPO DE CONFLICTO: *tenencia tierras, uso de recursos, conflicto familiar, conflicto comunitario...*

DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO:

CONCLUSIONES/ACUERDOS: *quién, cuándo, cómo, revisión cumplimiento. FIRMA DE LAS PARTES*

PRÓXIMOS PASOS: *establecer momentos de revisión de los acuerdos. En el caso que no se logre una resolución, definir qué se va a hacer en los próximos días para tratar de encontrar una solución con la que todos estén cómodos*

FIRMA O HUELLA PARTE 1

FIRMA O HUELLA MEDIADOR/A

FIRMA O HUELLA PARTE 2

Anexo 4

Informe de mediadores/as a la Alcaldía

INFORME MEDIADORES/AS A ALCADÍAS

Fecha del informe	
Responsable del informe	
Concejo Territorial/Alcaldía	

COMUNIDAD	TIPOS DE CONFLICTOS				SUBTOTAL
	FAMILIARES	TIERRAS	HURTOS	OTROS	
AWAS					
PAPTALAYA					
KRUPUNTA					
WAXMA					
WAWINA					
USUPUNPURA					
WARUNTA					
AUHYAPAUNI					
BRANS					
OTRAS					
SUBTOTAL					
TOTAL					

N° Conflictos resueltos	FAMILIARES	TIERRAS	HURTOS	OTROS
N° conflictos en proceso de resolución	FAMILIARES	TIERRAS	HURTOS	OTROS

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES DE LOS/AS MEDIADORES/AS:

Anexo 5		Agenda de misión de Carlos Nassar, evaluador del proyecto	
Día	Actividad		
16/10	Firma de contrato		
21/10	Recopilación y revisión de documentos de contexto sobre la Moskitia		
22/10			
23/10			
24/10			
25/10			
26/10			
27/10	Viaje SJO-TGU		
28/10	Viaje TGU-PEU Reunión de trabajo en la oficina del PNUD con Delton Allen y Carmen Faucheux		
29/10	Reunión con el Consejo de Ancianos Departamental Entrevista con la coordinadora de la Red de Mediadores Entrevista con consejo territorial		
30/10	Entrevista con la Asociación de Mujeres Indígenas Miskitas Entrevista con MOPAWI Entrevista con Consejo Territorial		
31/10	Entrevista con el alcalde municipal de Puerto Lempira Entrevistas con Consejos Territoriales, asistencia al taller de mapeo participativo		
1/11	Entrevista con el ICF Viaje PEU-TGU Reunión con asesor legal de CONPAH y MASTA		
2/11	Revisión de documentos		
3/11			
4/11	Reunión con el equipo del proyecto en Tegucigalpa Reunión con COSUDE Reunión con la Fiscalía de Etnias y Patrimonio Cultural		
5/11	Reuniones con C-Libre Reunión con OCIDH Reunión con UICN		
6/11	Reunión con UPINMH Reunión con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno		
7/11	Viaje TGU-SJO		
11/11	Revisión de documentos y redacción del borrador del informe		
12/11			
13/11			
14/11			
15/11			
18/11			
19/11			
20/11			
21/11			
22/11			
25/11			
26/11			
27/11			
04/12	Envío del borrador de la evaluación al PNUD		
10/12	Presentación del informe en Tegucigalpa		
15/12	Entrega del informe final		

